# BOLIVIA HA DESMENTIDO UNA NOTICIA


# SANTA FE

Año XIX — No. 6996
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Domingo 10 de Febrero de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración: San Martín 2044-48


# El Gobierno de España postergó la inauguración de la Exposición de Sevilla

## SE ADOPTO ESTA MEDIDA EN SEÑAL DE DUELO POR EL FALLECIMIENTO DE LA REINA MADRE, DOÑA MARIA CRISTINA

## De todas las reparticiones públicas nacionales, están siendo arrojados a la calle muchos cientos de empleados

*ESPECTACULO QUE SONROJA*

Más de mil empleados de las oficinas de los Ferrocarriles de la Nación, han sido declarados cesantes, como muy poco tiempo hace se le dió la cesantía a varios miles de los que trabajaban en la Defensa Agrícola y en otras reparticiones. La disposición de espíritu del gobierno del doctor Irigoyen, es, a juzgar por los hechos, la de no dejar a nadie que fuera admitido en los cuadros de la burocracia en el decurso del gobierno anterior. Hay contra muchos de los actos de ese gobierno, una remarcada hostilidad. Los que empezaron en tal tiempo su vida de empleados del Estado, desde la Defensa Agrícola hasta la cátedra universitaria, todos están condenados a la cesantía. Incluso no pocos que llevan muchos años de servicio, también han sido puestos de patitas en la calle. Pero el espectáculo más patético que se haya dado por ese motivo, ha tenido lugar en la administración ferroviaria. Hubo desmayos de mujeres, lágrimas de hombres, contagio de desesperación, como si la vida hubiera cerrado sus horizontes de porvenir y como si el suelo de la República le negara al esfuerzo los dones del rendimiento. Llorar por un empleo es algo que habla de cobardía de raza, de pobreza orgánica y espiritual. Parece como que toda la vida argentina se sintetizara en el empleo burocrático y que fuera del empleo burocrático no existiera más que la miseria y la muerte. En presencia de ese cuadro de lágrimas, el psicólogo tiene que formarse ideas amargas, un concepto desdoroso de un pueblo que cuenta en sus innumerables praderas con numerosos rebaños y que posee recursos naturales privilegiados. ¿Por qué se da este fenómeno de vergüenza y de lástima? Las nuevas generaciones, educadas en una existencia fácil, no piensan en la agricultura, ni en la ganadería, ni en la industria, sino en la carrera profesional o en el empleo burocrático. Temen y odian a la herramienta del trabajo, patrimonio que ha sido de sus abuelos y de sus padres, procedentes de lejanos países. He ahí un salto dado en la vitalidad de la raza que acongoja y sonroja.

*CARRERA BUROCRATICA*

Los poderes públicos tienen la mayor parte de culpa en la inclinación hacia esa realidad parasitaria. La tienen en primer lugar, por no encauzar las energías de la juventud de cara al trabajo útil, por hacer de la política que promete dignidades y canongías, la más alta aspiración y por no reglar la burocracia ajustándola a condiciones estables. El hombre joven argentino, salvo un corto número, vive pendiente de los pregoneros políticos y dependiente de los gobiernos en cuanto le es dable. Hay en el país quince amplios refugios para tan acentuado parasitismo. Aquí, tal vez, radica la causa de la inmensa corrupción de los partidos, de las descaradas defraudaciones que se han ido haciendo en los gobiernos tipo corriente y de que en vez de programas de economía y de trabajo, los tales partidos tengan un ligamen de ambiciones. El remedio inmediato consistiría, a nuestro juicio, en establecer la carrera burocrática. Es que con la carrera fijaríase un límite a la ambición política, dando la sensación de que las reparticiones del Estado no son un botín de conquista. El hombre mirando hacia otras direcciones, se consagraría al trabajo, dejando de ser célula de plebe, pues plebe es, aunque vista a la última moda, esa multitud que se congrega alrededor de los políticos en procura de empleo. Plebe peor que la romana, pues aquí se cuenta con un espacio de muy cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, invitando a voces al esfuerzo creador. Pero es necesario clausurar las ambiciones que se dirigen hacia el empleo, orientándose hacia la vida rural, hacia la vida del campo, hacia el trabajo que obliga a ganarse el pan de cada día, la riqueza o la fortuna. El mal argentino y que hace dudar o desconfiar de las energías de la raza, es un mal político y burocrático. El ejemplo dado en la administración de los Ferrocarriles del Estado, es de los que obligan a la reflexión y a que un gobierno como el del doctor Irigoyen, tome medidas urgentísimas.

*VIDA DE SEÑORIO*

No se da en el país todavía la sucesión del trabajo. Existe el salto de ideas, de sentimientos, de psicología. El hijo del campesino aspira a vida señorial, como el hijo del artesano y de los creadores de industrias. La herramienta de trabajo que dejan los padres, no la toman sus descendientes. Aspiran estos al doctorado al profesionalismo en política, a la burocracia. De ahí que, aun cuando las lágrimas derramadas por los mil y picos de empleados declarados en cesantía en la administración ferroviaria, golpeen nuestra piedad como lágrimas humanas, las tenemos como una cobardía vital, como un desdoro, como una verguenza. ¿Llorar por el pan que rinde un empleo habiendo tanto espacio libre? Vamos, eso es relajamiento biológico de la raza. El problema es de intensa inquietud o debe serlo, mejor dicho, para los poderes públicos, pues ellos son los responsables de que existan tales multitudes plañideras, multitudes que ven la vida universalmente localizada en oficinas confortables, en las que más que trabajar, se conversa, se fuma, se hace política. La República no merece de tal fardo monstruoso de cobardía, sino de la voluntad dispuesta que se abre su porvenir trabajando, explotando sus fuentes naturales de riqueza.

## Se producirán numerosas cesantías en los Ministerios de Agricultura y de Instrucción

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, febrero 9 — El ministro de Obras Públicas ha enviado una circular a todos los directores generales de las dependencias de su Ministerio, haciéndoles conocer una resolución ampliatoria de la dictada ayer, en la que se especifica que se deja sin efecto todo nombramiento o ascenso de obrero efectuado después del 12 de octubre ppdo.

Créese que en esta circular se agregan las cesantías del anexo "L" del presupuesto que según versiones alcanzarían a 600.

También se nos informa que para la aplicación del nuevo presupuesto se esperan las cesantías que habrán de producirse en los Ministerios de Agricultura y de Instrucción dentro de breves días.

## Ninguna novedad se produjo acerca de la situación política española

(Austral)

CIUDAD REAL, Febrero 9 — Las autoridades han dispuesto que sea retirada la guardia que desde el día que se produjo la intentona revolucionaria, se había establecido en la estación del ferrocarril y en la Administración de Correos, conservándose únicamente la guardia en la estación radiotelegráfica y en la Usina de luz eléctrica.

PUBLICOSE UNA REAL ORDEN

MADRID, febrero 9 — "La Gaceta" publica en su edición de hoy una real orden que firma Primo de Rivera, instituyendo severas medidas contra todas aquellas personas que difamen públicamente al gobierno, y para las sociedades donde se discuta públicamente la cuestión política o sean enemigas del gobierno.

TRASLADO DE SANCHEZ GUERRA

MADRID, febrero 9 — Oficialmente se anuncia que el señor Sánchez Guerra ha sido trasladado desde el cañonero "Canalejas" al acorazado "P. Alfonso".

DESCONTENTO EN EL EJERCITO

PARIS, febrero 9 — Noticias procedentes de San Juan de Luz, dicen que la situación de España no ha variado y que persiste el descontento entre el ejército.

Las noticias oficiales por el contrario aseguran que la situación es normal y que ha desaparecido todo peligro de una revolución.

SE POSTERGO LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

MADRID, febrero 9 — Los rumores de que la inauguración de la exposición Ibero-Americana de Sevilla sería postergada en señal de duelo por el fallecimiento de la reina madre de España, Doña María Cristina, han sido confirmados, pues el gobierno anunció oficialmente la postergación del acto por varias semanas, dado el motivo ya enunciado.

## LA MARCHA DEL MERCADO DE CEREALES

EL DOCTOR IRIGOYEN FUE INFORMADO DE LA SITUACION DE LOS PRODUCTOS NACIONALES

BUENOS AIRES, febrero 9 — El señor Jacobo Saslowsky, representante de la casa cerealista Dreyfus, concurrió hoy a la presidencia de la República, informando al Dr. Irigoyen de la marcha del Mercado de Cereales y de la situación de los productos nacionales, diciendo que los precios se mantienen y que tienden a subir esperándose la valorización del trigo, asunto este que preocupa grandemente al gobierno y a los productores.

## Preocupa a los médicos el estado del Mariscal Foch

PARIS, febrero 9. — Continúa preocupando a los médicos el estado de salud del Mariscal Foch, cuya enfermedad permanece estacionaria no obstante los esfuerzos de la ciencia.

El ilustre enfermo ha pasado una buena noche.

## Llacoy promovió un desorden en la cárcel

BUENOS AIRES, febrero 9. — El célebre malhechor Llacoy, promovió un desorden en la cárcel de encausados donde se aloja, hiriendo de dos puntazos y de un tajo en la frente con un cortaplumas a otro procesado.

## Nuevo Director General de Tierras Fiscales

BUENOS AIRES, febrero 9 — Hoy se hizo cargo de la Dirección de Tierras Fiscales el Sr. Nicolás Basualdo, quien reemplaza al Sr. Calixto Sosa, que prestará servicio en la Dirección de la Administración.

## Un sacerdote español hizo un importante descubrimiento

Descubrió un nuevo sistema telegráfico

(Austral)

MADRID, febrero 9 — Informan de Barcelona que después de prolongados estudios e investigaciones el sacerdote español Camilo Vives, ha inventado un nuevo dispositivo o sistema telegráfico, que aplicado a los aparatos del sistema Morse permite una mayor rapidez en la transmisión.

Dicho aparato ha sido patentado por su inventor y dentro de breve tiempo será ensayado por el gobierno.

## EL ASUNTO DE LAS ARMAS DE BOLIVIA

DESMIENTESE UNA NOTICIA EMANADA DE ASUNCION

MONTEVIDEO, febrero 9. — La legación de Bolivia en esta capital ha desmentido categóricamente la noticia procedente de Asunción del Paraguay, según la cual un coronel boliviano habría bajado a Santa Fe (Rep. Argentina) para gestionar del gobierno se permita seguir viaje a las armas detenidas allí, haciéndolas pasar como maquinaria agrícola.

## El Rey Jorge V se trasladó a la residencia de Craig Were House

(Austral)

LONDRES, febrero 9 — Esta mañana a las 10 y 20 horas el rey Jorge V ocupando un automóvil de Palacio, se trasladó a la residencia de Craig Were House, donde llegó a las 13.45, sin novedad.

## La política argentina según un periódico de Santiago de Chile

"La Argentina ha marchado siempre detrás de Chile en progresos políticos"

SANTIAGO, febrero 9 — "Zig Zag", en su edición de hoy, publica un editorial, en el que manifiesta que los diarios argentinos critican a algunos gobiernos sudamericanos inclusive el de Chile y que silencian lo que ocurre en la Argentina.

"Agrega que la Argentina ha marchado siempre detrás de Chile en materia de progresos políticos, como lo prueba el caso actual, en que Chile ha abandonado el imperio del Congreso sobre el Ejecutivo y la Argentina empieza a seguir las mismas huellas.

## Entre los reorganizadores disidentes no hay unidad de miras respecto a lo que debe hacerse en la provincia

La invocación por parte de los disidentes al Comité Nacional, es una manera de encubrirse para darle una cierta autoridad a sus actos. Para cuanto piensan, proyectan o intentan, hablan en nombre del Comité, resultando que el Comité Nacional vive ajeno a semejantes componendas. Si hubiera un mandato expreso suyo las cosas tendrían que ocurrir de otro modo, sin que mediaran tantísimas opiniones encontradas. Entre los disidentes, en efecto, predominan varias ideas primas a la vez, sin que se decidan a darle la primacía a ninguna de ellas. Opinan unos que lo que procede es reorganizar el partido en la provincia, otros que lo más cuerdo es nombrar las autoridades del Comité Provincial y otros son partidarios de celebrar un mitin y una manifestación que alcancen eco en la metrópoli. No se entienden. Se hallan desorientados, como viajeros perdidos en un bosque. Algunos de los más decididos partieron ayer rumbo a Buenos Aires, para consultar a las primeras autoridades del partido, para conocer su opinión. Probablemente opinen en particular, pero no oficialmente.

La disidencia santafecina pasa por la desgracia de su propio infortunio. Grita, propone, echa a la circulación una montaña de impresiones a cada cual más contradictoria, recreándose, divirtiéndose con su juego. Su interés máximo radica en comprometer una opinión concreta del doctor Irigoyen, pero el doctor Irigoyen la deja siempre en ayunas. Jamás dice lo que los disidentes quieren que diga. Y así están las cosas. La verdad es, sin embargo, que la provincia de Santa Fe es algo que no se conoce políticamente, implicando temeridad el acometerla como lo quiere la disidencia. El concepto dicho se robustece aun más, observando cómo se mueven los capitanes de la disputa, sin un plan, sin una idea rectora, tropezando aquí y cayendo allí. Dan lástima. Se despedazan el espíritu pidiendo la intervención; pero, ¿quiénes los escucha? El doctor Irigoyen dice infinitamente menos de lo que se le atribuye y a través de lo que dice se observa que malditas las ganas que tiene de intervenir una provincia consagrada a su existencia de trabajo y que si sufre alguna perturbación política, es, pues, la que le han llevado los propios disidentes, impulsados, dominados por sus egoísmos sin freno.

¿Qué harán después de tantas vueltas, revueltas y tanteos? ¿Reorganizarán el partido, harán la manifestación? Tengan cuidado de no ponerse en ridículo.

## DE AYER A HOY

LA CAMARA FRANCESA de Diputados ha dado un voto de confianza al gobierno por 465 contra 10.

Pocas veces un voto de esa naturaleza ha sido dado en el parlamento de Francia por tan abrumadora mayoría. Es altamente honroso, sin duda, para el gabinete; pero a nosotros — un poco entrometidos siempre — nos parece ya demasiado confianza. No es discreto hacer saber a un gobierno que puede contar con la adhesión de tanto señor diputado.

LO SOVIETS se han apresurado a desvirtuar el rumor circulante, del que nos informaron los ingleses, que atribuía al gobierno ruso el envío del ultimátum a Bacha Sakao, usurpador del trono de Afganistán.

Rusia, habría declarado el Soviet, no tiene nada que hacer con Sakao. Si tal declaración tiene todo el valor de una sinceridad, puede afirmarse que Rusia piensa muy bien. Estados Unidos no habría perdido tan preciosa oportunidad de meter su cuchara si el Afganistán hubiera estado en América.

BOLIVIA ACABA de aprobar el tratado de límites con Brasil, casi por unanimidad de votos.

El problema ha sido, como se ve, pacífica y satisfactoriamente solucionado; gracias, quizá, no al deseo de afianzar de hecho la confraternidad americana, sino a que los bolivianos parecen conformarse con quitarle a Paraguay el Chaco Boreal.

Por otro lado con los brasileños no es discreto tener cuestiones pendientes. Son "más muchos" que los paraguayos y están mejor pertrechados para una guerra.

ENTRE LAS AUDIENCIAS que diariamente acuerda el interventor de San Juan, a menudo figuran varias concedidas a personas honorables de aquella provincia que acuden al despacho del delegado federal por tener necesidad de realizar algún viaje.

El lector, por lo común, no se explicará la necesidad de enterar al señor interventor del propósito de ausentarse de la capital sanjuanina. No es fácil en verdad, hallar razón de ser a esa audiencia previa.

Todo, sin embargo, se comprenderá muy sencillamente al decirnos que esas visitas de los que se encuentran en vísperas de efectuar un viaje, no tienen más objeto que "solicitar garantías para viajar"....!

No quedan palabras ya para calificar la acción desorbitada de la intervención.

LA RECAUDACION aduanera de la Capital Federal, en lo que va del corriente año, supera en casi cuatro millones y medio la correspondiente a igual lapso de tiempo del año 1928.

Estos datos estadísticos, no quieren decir, de ningún modo, que los contrabandistas se hayan resuelto a introducir legalmente sus mercancías abonando los derechos arancelarios.

Apenas significan un aumento considerable en la introducción de artículos extranjeros por parte de los comerciantes honestos que hubo en todo tiempo, lo que supone, también, un incremento paralelo del contrabando.

LOS INDUSTRIALES de San Juan han realizado últimamente un mitin de adhesión a la política desarrollada por el interventor, pidiéndole, de paso, al delegado federal, ponga en juego su influencia ante el P. Ejecutivo nacional, a fin de obtener que sean retiradas del territorio sanjuanino las fuerzas militares destacadas circunstancialmente allí. Aparentemente este pedido tendría por base la desaprobación de toda necesidad de fuerza armada; pero en el fondo no traduce sino el deseo común de evitar futuros desmanes como los ya cometidos.

El interventor encantado...

LA ANECDOTA DE HOY

En una conversación mantenida entre Almafuerte y algunos amigos, el poeta se despachó, cierta vez, contra un caudillo parroquial de la metrópoli que se permitía hacer críticas literarias, llamándole "desvergonzado", etc., etc.

Pocos días después el caudillejo se enteraba de las apreciaciones de Almafuerte y le enviaba los padrinos con cargo de exigir explicaciones satisfactorias o una reparación por las armas.

El bardo optó por las explicaciones, declarando públicamente "que había llamado desvergonzado, etc. etc. al Sr. Fulano de Tal (el contrincante), pero sin intención de ofenderlo".

El caudillejo se dió por satisfecho y se vanagloriaba de haber hecho retractar al gran poeta.

R E V E L A C I O N

Lujosamente bella y exquisita
con aire de gitana teniadora
llegaste, adelantándote a la hora,
rodeada de misterios a la cita.

El salón reservado oyó la cuita
de una cálida noche pecadora,
y al amor de tu carne ofrendadora
reventaron las yemas de Afrodita.

Fué en esa breve noche de locura,
propicia al Floreal de las ternuras
que cual glóbulos de ansias palidecía
[illegible]

tu sangre eléctrica de bohemia
infiltró en el cansancio de mi apatía
el ardor de los fuertes ideales!

Evaristo CARRIEGO

# Se iniciaron ayer en Rosario los festejos de Carnaval

## EL CARNAVAL DE ANTAÑO Y DE HOGAÑO

### A BALDAZO LIMPIO, COMO QUERIA DON JOAQUIN LARGUIA — CON FLORES Y SERPENTINAS... PERO SIN CULTURA

### Como ve a Momo uno que va para viejo

¡Recordar vejeces! ¿A quien se le ocurre en estos tiempos de la radiotelefonía? Solamente a los ancianos, o a los que ya van rumbiando hacia las sombras de la vida. Y bueno, escribiremos con un poco de ayer y de hoy, parodiando a don Carlos Arguimbau, el viejo periodista animador de las ruedas de oyentes con sus recuerdos a lo Victor Gálvez o a lo Joaquín Castellanos: "Que siempre el tiempo pasado fué mejor".

Y si no, que se lo pregunten a don Ignacio Crespo, a don Gerónimo Lassaga o a don Pedro Viñas; ¡Qué carnavales aquellos!, dicen éstos distinguidos santafecinos cuando rememoran las batallas de los tres días de locura a baldazo limpio, ginetes en buenos fletes enjaezados de lujo, pertrechados de docenas de huevos llenos de agua florida, Atkinson legítima, los puebleros ricos y de formidables aguaceados, los más modestos.

Cuenta don Ignacio, que el capitán Viñas, gallardo militar del "1 de abril" no erraba huevazo, aunque atropellara a media rienda en su caballo de pelea, haciendo sonar las coscojas de plata del freno reluciente.

Y con él Luis y Gerónimo Lassaga, dos tigres de su época, terror de las muchachas cuando se disponían a juzgarse enteras mojando.

Pero esa ventaja de los de caballería, no era duradera. Ya volverían a pie, a batirse frente a los zaguanes, a esos zaguanes que eran un boquetón, como el de la casa de don Juan Zavalla, a cuyo flanco estaba la tina, esa tina terrible en donde caían los caballeros de cabeza en cuanto las niñas de la casa y sus compañeras, "acantonadas" atrapaban algún lerdón.

¡A la tina! ¡A la tina! era el grito de guerra y allá iba el menos ligero de piernas.

¡Ah, días! añora, don Ignacio, mientras espele espirales de humo de su cigarrillo "colmena".

Y después venían las comparsas, a caballo y a pie. Los de a caballo, por la noche luciendo las bujías naturales de las inofensivas mamonas, prendidas en los pretales del apero.

#### LAS MASCARAS

Pero entonces había alegría, agregan los ancianos. Aquellas máscaras tenían la chispa en los labios. El que se disfrazaba de duque, era un duque de veras. En sus modales, en su vestido, en su lenguaje. El que lo hacía de gaucho, lo era completo. El chiripá de fino paño, el calzoncillo con encajes por criba, el tirador, desbordando botones de plata y oro, las espuelas bruñidas, la guitarra encintada y andaluza. Sonaban las cuerdas y el gaucho desgranaba su voz con un estilo que ponía tintineo en el alma de las niñas sentimentales... en disfraz, era el alma del hombre.

Y las damas, con sus lujosos vestidos, de épocas pasadas, estilo Directorio, Luis XIV, Pompadour, sin que tampoco faltara la paisanita con vestido de percal.

El "Club del Orden" se abría y entonces llegaban las más graciosas mascaritas diciendo alegrías y poniendo en cada frase ágil, sutil un poquito del aguijón de la abeja. La intriga, el chiste, dejaban en la concurrencia ese agridulce de la fruta pintona.

El balde, el aguacerazo, los huevos perfumados, habían desaparecido. Pero llegaban el pomo, los confites, las flores.

Entre tanto, en el teatro "Argentino", la muchachada alegre se gloriaba en los giros veloces de los valses, en el trotecito de la mazurca, o en el suave ondular de la habanera cómplice de amores y amoríos.

Era el ayer...

#### PASARON LOS AÑOS

Y las calles se empedraron. Los gringos brujos trajeron la luz eléctrica, los coches primero y los autos después rodaron por las calles interrumpiendo las siestas plácidas y todo cambió.

Chinchin Rosas, intendente, europeizado en sus andanzas por el viejo mundo y por paises exóticos dijo: "el que quiera agua, que se bañe en su casa o en el río". Y prohibió el juego con agua, en complicidad con el Concejo Deliberante.

Las tardes ruidosas de las carcajadas sonoras, se esfumaron. Severo Esquivel, ese serio señor representante de sindicatos ingleses, retiró su "Cantón de 9 de Julio y Uruguay y se volvió sajón.

La vida ya no era la misma: Hasta el largo Pereyra, abandonó su regia vestimenta de dama antigua, embaúló sus abanicos de nácar y sus enormes prinetones y se fué de Santa Fe.

Como una transacción apareció el globito, lleno de agua de la canilla, sin perfume y sin amor.

La serpentina, con sus enroscamientos de culebra, llenó con sus cintas multicolores el corso de la calle San Martín.

Corso alegre, culto, en los primeros tiempos. Corso de los flirteos, donde de coche a coche se formaban tejidos como enramadas.

Pero detrás de esa fiesta casi familiar y decente, llegó también el guarangaje en el hombre y junto a él la demimondaine, despegada de los sitios innobles.

Con el auto, con el gran iluminado, con el vestido y la palabra procaz, se acercó la máscara compadre y el compadre mismo vestido de decente. La muchachada abandonó la comparsa y apenas si formó grupos alegres.

"El fino pájaro", creación del rey banquero Alfredo Bello, no apareció más. La pluma de la lechuza que era su símbolo, graciosa y coquetona frente al aire... hija de los sombreros de los muchachos se fué con el viento de la "nueva sensibilidad".

Y hasta el drama trágico, tuvo su nota en la vía del corso, como una demostración del alma del malevaje.

Las familias se "retiran" naturalmente para gozar de las carnestolendas. Las calles han sido conquistadas por la más cruda tontería, por el grito sin gracia, por el remedo de la alegría.

¿Es que la fiesta de la locura se va, se va?

Así lo dicen los ancianos. El tango voluptuoso arrastró a la juventud hasta el concurso de la sala comercial, donde se acaba el placer y llega el vicio.

El carnaval de hoy... ¿quién se divierte? Pueda ser que así pensaran también los casi ancianos de treinta años atrás. Pueda ser también que el gris de la cabellera nos haga ver como crepúsculo, lo que solo está en el espíritu...

De todas maneras, que se diviertan los que puedan.





## Ayer a las 12.35 horas fué fusilado el asesino del general Obregón

(Austral)

MEXICO, febrero 9 — Hoy a las 12.35 horas fué fusilado el asesino del general Obregón, José de León Toral.

La ejecución no se efectuó, como se dijo ayer, a las 5 horas debido a que el reo fué entregado al Jefe del Distrito Federal a medio día habiéndose establecido que la sentencia se cumpliría 24 horas después de la entrega.

Toral, cuando se le fusiló, llevaba pantalón, saco y gorra negros. Cuando los policías levantaron sus fusiles, Toral quitóse la gorra con la mano izquierda, cubriéndose la cara con la derecha y al sonar la descarga alcanzó a gritar "Viva" creyéndose que quiso decir, "Viva Cristo Rey".

Contrariamente a lo que se dijo, la ejecución fué presenciada por varias personas entre ellas algunos periodistas extranjeros y locales.

## El escándalo de la Comuna de Maipú

### El juez del crímen dictó auto de prisión preventiva contra los complicados

(Austral)

MENDOZA, febrero 9. — El Juez del Crimen, Dr. Cabrera, dictó auto de prisión preventiva contra las personas complicadas en el famoso escándalo de la Comuna de Maipú, mandando trabar embargo, en los bienes de los mismos, hasta cubrir la suma de 500.000 pesos.



## Mañana se firmará el acuerdo entre el Quirinal y el Vaticano

### Destino que se dará a la suma que recibirá la Santa Sede

(Austral)

ROMA, febrero 9 — El lunes será firmado el acuerdo entre el gobierno y el Vaticano sobre la cuestión romana.

Se tiene entendido que los mil millones de liras que el gobierno italiano pagará a la Santa Sede, probablemente serán destinados a embellecer y restaurar numerosas iglesias de la península, y a mejorar las condiciones económicas del clero italiano.

Dicha suma no entrará en el Vaticano, sino que será manejada por el gobierno italiano, de acuerdo con indicaciones previas, pues la Santa Sede quiere demostrar al mundo que en el acuerdo no han mediado consideraciones de carácter financiero.

## Una plaga social que se halla muy desarrollada

### En la Facultad de Medicina

ROSARIO, febrero 9. — Hoy se iniciaron los festejos del carnaval. Por cierto estos, no resultaron tan lucidos, especialmente, por la falta de público.

Por la tarde se realizó en el Parque un corso de flores.

El corso oficial del Bulevar Oroño, ha sido provisto de una esplendida iluminación y artísticos arreglos, habiéndose establecido valiosos premios para los distritos concursos a disputarse en él.

También hubo corso en el barrio Alberdi.

Los bailes de mascaras se vieron muy concurridos, haciéndose en ellos, derroche de gracia y alegría.

Varias comparsas, murgas y grupos carnavalescos, recorrían las calles.

Hubo bailes en las siguientes instituciones: centros Catalá, Gallego, Castilla, Soriano, Aragonés, Asturiano, Lozano Español, Zaspirak Bat, Los Silenciosos, Pueyrredón, Maranghello, Sueño Azul, La Fiesta del Tango, Unión y Alegría, Ondas del Plata, Shimmy Club, Las Camelias, Progresista del Barrio Echesortu, Hogar Gallego, etc.

En el teatro Colón se realizó un gran baile, al igual que en los cines Sol de Mayo, Social, Pampero, Modelo y otros.

Mañana por la tarde, habrá corsos en los barrios Roque Saenz Peña; y por la noche en el Bulevar Oroño, y barrios Arroyito y Alberdi.

#### UN PROBLEMA SOCIAL

##### Se debe encarcelar a los traficantes de blancas

ROSARIO febrero 9 — "Santa Fe" oportunamente se ocupó acerca de la necesidad de perseguir a los traficantes de blancas que por desgracia, abundan en esta ciudad.

Gozan, diríase, de amplia libertad.

Hay traficantes que pasan una vida desahogada y son asiduos concurrentes de las confiterías y bars centrales. Diríase que se exhiben como elementos prestigiosos.

De perseguirse a estos seres que viven al margen de la ley, se hubiera evitado varios dramas sangrientos desarrollados entre ellos en estos últimos meses. Pero es el caso, que cuando la policía hace "batidas", caen varios detenidos y previo pago de una pequeña multa, recobran su libertad.

#### EN LA FACULTAD DE MEDICINA

##### Los cesantes

ROSARIO, febrero 9. — De buena fuente se nos anuncia, que se producirán numerosas cesantías en la Facultad de Medicina y escuelas anexos.

Tanto el personal administrativo como el profesorado, sufrirá los efectos de tal disposición dada por el interventor federal de la U. del L. Dr. Izzo.

#### EN LA POLICIA

##### Pago de haberes

ROSARIO, febrero 9 — Pagóse el mes de enero ppdo. al personal de policía.

#### A. ANTIFASCISTA ITALIANA

##### Fiesta campestre

ROSARIO, febrero 9 — La Alianza Antifascista Italiana, mañana realizará una fiesta campestre en la quinta "Los Perales" sita Avenida Godoy y Crespo.

#### CIRCULO DE OBREROS

##### El aumento de socios

ROSARIO, febrero 9 — El Círculo de Obreros, prestigiosa institución mutualista ha iniciado una activa campaña para aumentar el número de sus asociados.

## El doctor Irigoyen y el M. del Interior consideraron la situación de Santa Fe

### Han llegado al limite máximum de tirantes las relaciones entre las fracciones radicales

BUENOS AIRES, febrero 9 — El presidente de la República conferenció extensamente con el Ministro del Interior, sobre la labor realizada hasta el presente por las intervenciones federales en San Juan y Mendoza, y especialmente sobre la situación política de Santa Fe, considerando que las relaciones entre las fracciones radicales de esa provincia han llegado al limite máximo de tirantez.

Después de la conferencia el Ministro del Interior recibió al interventor de San Juan, Sr. Pizarro, quien luego visitó al Dr. Irigoyen, enterándolo de la labor desarrollada por la misión federal.

# La situación obrera en el norte de la Provincia

## EL CARNAVAL, COMO UN VULGAR CARTEL DE FERIA, CUELGA OLVIDADO EN LA FACHADA DEL TIEMPO

### Momo es otro caballero de la triste figura que no encuentra redentor por los caminos del mundo

(ESPECIAL PARA "SANTA FE")

—Arriba, viejo payaso irredento! Pasea una vez más por el tablado de la farsa tu senectud claudicante. No te esperábamos. Anunció tu llegada el mercachifle de la esquina que puso en su escaparate sucio de tiempo, la chocante impasibilidad de las caretas. Y es que tus piruetas de viejo clown de circo ya valen las cinco monedas de una carcajada. Tu, como los héroes legendarios, has ido perdiendo poco a poco la admiración de las gentes. Cuando bajo el lujo de los oropeles se adivinó tu silueta envejecida, fuiste un Robinsón Crusoe cayendo en el olvido...

Como un enfermo incurable muerto de un mosiete, tú también llevas a cuesta la tragedia del tiempo. Te hemos visto envejecer año tras año, sin que el milagro de la alegría haya conseguido calentar un poco tu corazón. Ahora nadie logrará salvarte de la cruz que te ha levantado la falacia de este siglo egoísta. Hace tiempo que sonó tu hora. No tuviste la entereza de eliminarte cuando el peso de un año más te hizo encorvar las espaldas. Si te hubiéramos visto desaparecer dignamente, llevándote el saludo de las carcajadas, de vez en cuando te haríamos el homenaje de nuestra recordación justiciera, y hasta los niños escucharían en seguirá ofreciéndonos el espectáculo de ancianidad negativa. Vives muriendo en el cansancio de la gente. En la esquina del año donde antes la tradición te levantaba un trono fastuoso de luces y colores, hoy una carpa de mala muerte cobija tus decantadas habilidades, sin que las banderitas desteñidas que colgó el entusiasmo comercial de algún vendedor de serpentinas, logren provocar la curiosidad del caminante que ya no cree ni en el gesto ridículo de las caretas...

Agonizas, viejo Momo. Da pena — en verdad — verte extenuado, ensayando el dislogue de una pirueta que no podrás cobrarte en monedas de alegría. Triste destino el tuyo payaso sin público que no tienes puesto en la feria del mundo...

Tu figura decrépita no logra la admiración de las gentes porque la vejez licenciosa contrasta con la austeridad de la cabeza encanecida y la boca desdentada...

Triste ha de ser para tí, oh, Momo!, el espectáculo del mundo indiferente a la alegría que, bazamente, le ofreces. Se despintará más tu cara ridícula cuando veas que pasa la caravana sin detenerse ante la carpa de mala muerte, que la tradición, todavía en pie, pero tambaleante, te ha levantado en una esquina de este año...

La mascarita, que fué en buenos tiempos, un dechado de gracia y buen humor, es hoy un afiche de propaganda que no llama ni la atención de los niños que antes la saludaban con la emoción de la sorpresa y la felicidad. Tu séquito licencioso ha envejecido de desaliento bajo el pesado armatoste del disfraz y la comparsa bullanguera que supo llevarte en andas por las calles del mundo, es hoy una caravana hibrida sin trompetas chillonas ni colores policromos que fueron la aurora boreal de tu pomposa coronación. En la feria del mundo el carnaval es un kiosco sin atractivos, un vulgar cartel de feria que cuelga olvidado en la fachada del tiempo...

El egoísmo ha torcido tanto el gesto de las gentes que hasta la carcajada suena como tambor de membrana rota. Con tu juventud murieron las Colombinas y los Pierrots y los Arlequines. En los balcones adornados, donde al conjuro de tu risa, ya no se detiene el extraño amador para filigramar la estrofa ardiente que se iba encendiendo en el corazón de la doncella crédula...

Las serpentinas y las luces y los antifaces celosos perdieron ya la prosapia de las cosas admirables; son hoy mercancía sin importancia, que en el estuche de los escaparates lloran la impotencia de los desheredados...

Señi Momo: eres otro caballero de la triste figura que no encuentras redentor en los caminos del mundo. Tu ridícula armadura, florecido de lentejuelas, no te acredita caballero, de la alegría, apenas si te proclama payaso trashumante y melancólico. Nadie cree ya en tus arrebatos quijotescos. Inútil es que rompas lanzas contra la hosca seriedad de las gentes, ella no tiene redención ni remedio...

Vienes, otra vez, a brindarnos — capricho de viejo — unas cuantas horas de felicidad y nadie ha pensado en alegrar el gesto para recibirte. Tu loable propósito no conmueve la gratitud de ninguno...

Otra vez presente, Momo. No te esperábamos. Anunció tu llegada el mercachifle de la esquina con la exposición de las caretas ridículas, de gestos vulgares, vacíos de toda buena intención...

—Arriba, rey destronado! Ensaya posturas y quiébrate en piruetas fantásticas y ensaya todos los recursos de tu larga experiencia en el tinglado de la farsa, aunque la seriedad de las gentes ya no tengan redención ni remedio...

A. TERRAGNI.

—(o)—

## Se acordaron los premios para la Sociedad Rural de Rafaela

TEXTO DEL DECRETO DICTADO AYER

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse este decreto:

Vista la nota que antecede, de la Sociedad Rural de Rafaela, solicitando se le acuerden premios para ser discernidos en la tercera Exposición Nacional de Productos de Granja y tercer concurso y feria de semillas seleccionadas, a celebrarse en la citada ciudad del 14 al 21 de abril próximo; y atento a lo aconsejado por la Contaduría General, se resuelve:

1º — Acordar a la Sociedad Rural de Rafaela, 3 medallas grandes de oro 18 kilates, de 40 gramos cada una, para ser adjudicada como premio en la tercera exposición nacional de productos de granja y tercer concurso y feria de semillas seleccionadas, a realizarse los días 14 al 21 de abril próximo.

2º — Autorizar al Departamento de Compras y Suministros para que, en licitación privada, de acuerdo al artículo 35, inciso a) de la Ley de Contabilidad número 2151, contrate la acuñación de las medallas acordadas, de acuerdo al cuño que obra en su poder.

3º — Inscríbase, hágase saber y pase al Departamento de Compras y Suministros a sus efectos; cumplido vuelva a la Contaduría General para que, en su oportunidad, liquide imputando a la sección 2ª, Cap. 4, Inc. 16, Item C (Para Premios Exposiciones Ganaderas y agrícolas) del P. Vigente. — Gómez, Martín Herrera.

—(0)—

## Fué consagrado en Angélica el enlace Alvarez - Valinotti

Enlace Alvarez - Valinotti — Fallecimiento — Importante Captura — Viajeros

ANGELICA, febrero 8. — Como estaba anunciado efectuóse el enlace de la señorita Teresa Alvarez con el joven José Valinotti, ambos con extensas vinculaciones en esta sociedad.

Actuaron como padrinos en el acto religioso la señorita Isabel Alvarez y don Domingo Curto. Las actas civiles fueron atestiguadas por los señores Francisco Perlo y Bernardino Bianciotti.

Entre otras familias se notó la presencia de las de Pohan, Valinotti, Alvarez, Grossi, Ferrero, Curto, Cardonnet, Calleri, Merero y Bergeccio.

—A la avanzada edad de 69 años, falleció ayer el antiguo y apreciado vecino don José Gray. Hoy ante un importante cortejo fúnebre, han sido inhumados sus restos en el cementerio de la localidad.

—El comisario de esta señor Tomás Ferrero, secundado por el sargento Vallejos, procedió a la detención de los individuos Miguel Rivera, Miguel Guzmán y Oscar Riquelme. Comprobándose que son individuos de malos ... habiendo cometido hace pocos días sus últimas fechorías en la ciudad de Santa Fe.

—De y a esa ciudad el señor Alejandro F. Cardonnet y familia.

—A la misma ciudad los señores Martín Airá, Luis Berra, Dr. José Messina, Alejo Conto y Antonio Roschatto.

—A María Juana, los señores Atilio y Albino Merero.

## INFORME DE UN INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

El Departamento Provincial del Trabajo comisionó al inspector don Regino Balmaceda para que se trasladara al departamento General Obligado y constatara cual era la verdadera situación obrera. Dicho funcionario ha presentado este informe:

Santa Fe, febrero 4 de 1929. — Señor director general del Departamento Provincial del Trabajo, don Manuel Escudero, S.D. — Tengo el agrado de elevar a usted el presente informe relacionado con la jira por mi efectuada en la zona forestal del norte de la provincia durante 8 días consecutivos. Los motivos fundamentales que impulsaron a esa superioridad a ordenar una serie de inspecciones y observaciones en el terreno de los hechos, fueron las versiones que vienen circulando a través de ciertos diarios locales los cuales hacíanse eco de denuncias formuladas por personas irresponsables. Según dichas denuncias se estaban despidiendo obreros en masa, de 70 a 80 hombres, de las fábricas de tanino de V. Guillermina y V. Ana del Departamento General Obligado y de la fábrica de tanino de La Gallareta, departamento Vera. Los diarios aseguraban que los obreros despedidos sumaban varios centenares, cosa que el suscripto va a desvirtuar ajustándose a la más estricta verdad de acuerdo con lo que ha visto y observado en los sitios que ha recorrido.

### VILLA GUILERMINA

Llegué a Villa Guillermina a las 16 horas 30 minutos del día lunes 28 de enero ppdo. La misma tarde me entrevisté con el apuntador general de la fábrica a los fines de recabar, por intermedio de él una prolija revisación de las planillas de jornales y libros de control, cuántos eran en realidad los obreros suspendidos suman un total de ocho cuyos nombres doy a continuación:

Juan Fock, suspendido a raíz del incendio producido el día 13 - 1 - 1929.

Juan Robredo, suspendido a raíz del incendio producido el día 13 - 1 - 1929.

Angel Dosry, id id id id.

Pedro Jara, suspendido por exceso de producción y disminución del personal.

Manuel Ponce y Villan Castillo, id id id.

Fabián Acosta, Aristóbulo Quiroz y Obreros despedidos

Domingo Paccerini, despedido por pretender agredir a un compañero de trabajo con un formón y por incompetencia en la labor realizada.

Bernabé Aldarette, despedido por mal cumplimiento en el desempeño de sus funciones; dicho obrero siendo sereno del galpón de azufre donde se originara el incendio que menciono en este informe no hizo el recorrido que le correspondía. Así se notó por el reloj controlador del que están munidos todos los serenos de la compañía.

Francisco Fridguy, despedido por faltar siempre en la semana y llegar tarde al trabajo.

Victor Acosta, comprendido en los primeros veintidós obreros y que permanece en V. Guillermina gestionando una indemnización de mil pesos por estar ... convencido de que quedó físicamente deforme a raíz de la naturaleza de los trabajos que efectuaba en la fábrica; el suscripto se interesó especialmente por este obrero, gestionando ante la gerencia un arreglo que satisfaciera las exigencias del afectado, obteniendo la promesa formal de que a éste le entregaría 200 pesos y el pasaje para él y su familia a cualquier punto de la provincia. El obrero se negó, empero a este arreglo, manifestando que bajará a esta para seguirle un juicio a la compañía creyendo poder probar que su deformación física no se debe a ninguna enfermedad específica, como alega la compañía; está dispuesto a pedir la intervención del Departamento Provincial del Trabajo para que determine una junta médica sobre su ...

### Día martes 29 de enero

En este día he visitado la fábrica por la mañana y por la tarde, conversando con los obreros y los jefes mientras estaban entregados a sus tareas; la hora de salida (11 y 3/4 - 18 3/4) me ubiqué en sitios convenientes para conversar con los distintos grupos de obreros que se encaminaban a sus hogares. Les preguntaba lo que había de verdad sobre las versiones circulantes denunciando el despido de obreros viejos para tomar gente nueva y todos manifestaron que era una mentira; declararon q' habían visto con disgusto la expulsión de laboriosos y honestos obreros obligados a ganarse el pan en otros lugares pero este hecho no les obligaba a engañar a la opinión pública considerando que no obstante estar la fábrica trabajando a media producción la compañía mantiene en sus puestos a la casi totalidad de los obreros. Por la noche tuve una entrevista con el gerente a fin de pedir la readmisión del personal suspendido y también de los que habían sido dejados cesantes. El gerente contestó que los obreros provisoriamente expedidos, estarían ubicados en breve plazo a partir del día lunes de acuerdo con las necesidades de cada repartición, en cuanto a los demás operarios suspendidos por otras razones (que cito en este informe) me manifestó que no le era posible volver a darles trabajo; insistí en varias otras oportunidades pero sin resultado positivo.

VILLA ANA. — El día 30 de enero del año ppdo, me trasladé a V. Ana a los efectos de investigar y conversar con algunos obreros; advertí que en ese pueblo existe la mayor tranquilidad y armonía entre los obreros y representantes de la empresa. He visitado luego, en compañía del señor gerente Wacler Chialie y sub - gerente José M. Comesaña, los contratistas a quienes el suscripto en la jira anterior habían emplazado para que rebajaran los precios de los artículos de primera necesidad que venden a sus obreros, comprobando que ello había sido cumplido y que se limitaban a obtener un beneficio del 10 y 15 por ciento sobre las ventas cuando con anterioridad percibían el 50 y 70 por ciento.

PUERTO OCAMPO. — El día 31 de enero del año pasado me trasladé al Puerto Ocampo a fin de cumplir con las órdenes impartidas por esta superioridad para indagar sobre cuáles eran las actividades del ciudadano Cándido Ramírez, a quien el suscrito en su jira anterior había hecho desalojar de Villa Guillermina a pedido de los obreros y de los representantes de la compañía. En aquella visita comprobé que Ramírez en nombre de la U. S. A., entidad de la cual se decía delegado andaba sembrando la inquietud entre los obreros. Por tales razones los llamé a mi presencia para manifestarle que estaba enterado de que su presencia no era grata a los obreros y al jefe del Puerto, rogándole que en el plazo de tres días abandonara esos lugares. Constatando que Cándido Ramírez no era delegado de la U. S. A., ni tenía representación de organismo sindical alguno, he creído oportuno encomendar al comisario, señor Oconor, de facilitarle el traslado a otra localidad a dicho ciudadano.

VILLA GUILLERMINA. — El día 1º de enero la fábrica reinició su producción; he visitado durante el día y la noche el establecimiento constando la satisfacción que se reflejaba en el espíritu entusiasta de los obreros.

DEPARTAMENTO VERA. — El día 2 de febrero me trasladé de Vera a Espín con el objeto de ver si lograba el pago de 22 días de jornales que le correspondía al obrero Jacinto Díaz. Obtuve del gerente del establecimiento Ganadero Wucty y Cía. Ltda., el pago de 87 pesos importe de la deuda que se resistían a pagar por creer que los desperfectos de un auto camión custodiado por el obrero Díaz eran debido a falta de cuidado del mismo.

El día 3 a la madrugada me trasladé a La Gallareta, y después de un viaje accidentado llegué a dicha localidad entrevistándome con el gerente Barbie, con el comisario y luego con los obreros de la comisión del Sindicato cuyos nombres doy a continuación: Augusto Díaz, Antonio Solís, Bartolo Buraldi, Amadeo Cisneros, Celedonio Rolón, Antonino Mansilla, Justiniano Rivarola, Rufino Torres, Telesforo Ayala. Les pregunté si era verdad que ellos habían mandado a Santa Fe una delegación encabezada con el obrero Miguel Avalo con el objeto de poner en conocimiento de la U. O. Local y de los diarios que habían sido despedidos arbitrariamente y por cuestiones políticas, me contestaron los de la comisión que todo era incierto y que esos obreros habían sido despedidos por deuda con la compañía y que por otra parte en el establecimiento se trabajaba tranquilamente no pensando provocar conflicto de ninguna naturaleza máxime considerando que en esa fábrica no había ni un solo obrero sin trabajo.

Señor director, tal es el resultado de mi jira por los Departamentos Obligado y Vera encuentro en condiciones de ratificar una vez más el informe presentado en mi jira anterior y ofrezco la oportunidad a todos los que quieran comprobar la veracidad del informe, que someto a consideración de esa superioridad, sean ellos periodistas y militantes obreros, para que nos traslademos a todos los lugares q' el suscripto ha visitado, seguro de que quedarán desvirtuadas con todas las maliciosas publicaciones que viene haciendo cierta prensa local y algunos obreros inconscientes.

## Dió margen a una expresiva manifestación de duelo en Recreo el sepelio de la Sra. Elisa B. de Rodaro

CANDIOTI, febrero 2. — El sepelio de los restos verificado en la necrópolis de Recreo, de la que en vida fué doña Elisa B. de Rodaro, resultó un acto imponente, dando margen a una sentida demostración de pesar.

El intenso dolor que entre sus distinguidas relaciones provocara tan prematuro deceso tuvo ocasión de renovarse expresivamente en el acto mencionado.

En la triste ceremonia de referencia pronunció un sentido discurso, lleno de conceptos elogiosos para la extinta, el señor Arturo García de Vega, causando él entre los concurrentes la mejor impresión.

Acompañaron los restos hasta su última morada, las siguientes personas:

Pedro Rodaro, Celestino, Antonio, Félix, Marcelino, Balerio y Máximo Birri, C. Escanaroti, C. Fioravanti, José, Ergidio, Ignacio, Francisco y Agustín Osti; C. Yuponi, Luis Yuponi, b. Escarafía, Benito y Juan Pai, L. Escaranotti; J. Polito; D. Martínez; A. Pozo; J. Barberis; Benjamín Alaia; M. Ramos; A. Juri; C. Allignani; Modesto y Luis Marconi; J. Guerrero; A. G. de la Vega; J. Anzelmino; R. Greggio; R. Nazzi; J. Defaveri, P. Pagani; J. Fiorano; L. Del fino; M. Gomila J. Rivera; B. Delfino; J. Gaboli; J. Capomazzi; S. Savagna; R. Cherubin; E. San grandi; Caplan; B. Cervera; F. Barberis; A. Pereyra; J. Neyret; T. Martínez; F. Franco; J. Calatroni, J. Tropani; C. Sánchez; F. Gorbatto; L. Reynaldo; P. López; F. Gualini; A. Bolgiani; C. Delponti; J. Pérez; J. Belleti; M. Pelegri; S. Pauleti; J. Sachi; Juan y H. Pontis; F. Dujuvich; Juan, Antonio, José y Amadeo Clebot, J. Rodríguez e hijo; D. Loggia; José Miguel y Ginecio Fiorano; Tomás Marcos y Luis Ottonelli; Juan y Ginecio Andorno; E. Haiek; A. Durou, Emilio Alvarez; M. Bongianino; A. Ordinas, Armando y Luis Drago.

Señoras:

A. de Scanarotti; A. de Fioravonti; J. C. de Birri; L. de Birri; M. Vda. de Osti; Judich R. de Yuponi; A. de Martínez; M. A. de Osti; señoritas: Rosa y Coca Osti; Irene Scanaroti; María y Teresa Scarafía; N. de Pérez; E. de Belletti, E. de Juri; E. Vda. de Greggio; C. de Mitó C. de Pauleti, M. de Pontis; Teresa de Loggia; A. de Fiorano; L. de Ottonelli, M. de Haiek, F. de Durou, C. de Bongianino, F. de Ordinas C. de Allignani; D. de Guerrero; M. de Defaveri; María Sangrandi; M. de Barberis; María Neyret; C. de Calatroni; Antonia de Tropani; Rita de Montenovi; L. de Drago; Adela de Cherubini. Además asistieron las señoritas Amalia Pontis, M. Rodríguez, Elena Laura y Amelia Allignani; C. Guerrero; María I. Catalina Defaveri; M. y C. Riviera; Teresa Aurelia y Dominga Sangrandi; Graciela Pereyra; J. Neyret; María y Rosa Fiorano; Elbira y Aurelia Greggio, Isidra Sánchez; y Rita Sanchi.

...Hasta sus desconsolados deudos siguen llegando numerosos y sentidos mensajes de condolencia.

# Proyecto de estatutos de la "Mutualidad Antituberculosa del magisterio

## HA SIDO ELEVADO PARA CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL MINISTERIO DE INSTRU CCION PUBLICA

(Continuación)

Art. 42. — Cada sección electoral debe elegir un delegado por cada doscientos socios o fracción no menor de cien.

Art. 43. — En la Capital y Rosario se elegirán tantos delegados como fracciones de doscientos socios haya, representando cada delegado tantos votos como fracciones de doscientos socios le corresponda.

Art. 44. — El mandato de delegado se otorga por dos años, a contar desde la fecha de la elección. En caso de renuncia ausencia o cualquier impedimento, le sustituirá el asociado que en la elección le haya seguido en orden; siempre que haya obtenido como mínimo el diez por ciento de los votos de su representado.

Art. 45. — Para la convocatoria a elecciones el C. de Administración nombrará en la Capital una Comisión de Escrutinio y otra en cada una de las secciones electorales, las que a su vez procederán a designar comisionados ante las oficinas o establecimientos donde deban votar los asociados, a fin de que dirigan el acto eleccionario y corran con su trámite.

Art. 46. — Cualquier asociado tiene derecho a voz en el seno de la comisión de Escrutinio, y a pedir todo aquello que signifique mayor seguridad para la verdad de la elección, ya sea por sí mismo o por cuenta de candidatos.

Art. 47. — El voto se emitirá bajo sobre cerrado que la C. de Escrutinio enviará en cantidad exacta a los comisionados con la firma del Presidente, debiendo el comisionado firmar el sobre en la parte del cierre, al recibir el voto. Recolectados los sobres hasta las 18 horas del día fijado para la elección, se labrará acta de lo actuado en la que debe constar las protestas formuladas. Estas con los votos y planillas de padrón deben ponerse bajo sobre o paquete lacrado y firmado con la inscripción de la oficina y sección a que pertenece, enviándolas inmediatamente a la C. de Escrutinio.

Art. 48. — La C. de Escrutinio procederá a recibir los paquetes con votos y guardarlos en lugar seguro, para que inmediatamente de tener, todos los correspondientes a la sección, inicie el escrutinio, labrando acta del resultado y otorgando la credencial al electo.

Art. 49. — Toda la documentación debe ser elevada al C. de Administración.

Art. 50. — El C. de Administración fallará en primer término sobre la incidencias y protestas que se produzcan en las elecciones y cuando causas suficientes las invalide parcial o totalmente, procederá a su anulación, siempre que pueda asegurar una nueva elección, siendo la asamblea quien debe fallar en la última instancia.

### DE LA ADMINISTRACION

Art. 51.—La Administración de la Asociación se ejercerá por el Consejo de Administración y la Junta Directiva.

Art. 25. — El Consejo de Administración se compone de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, todos electos por la Asamblea, un representante del Ministerio de Instrucción, designado por el señor Ministro y otro del H. Consejo de Educación, designado por el mismo.

Art. 53. — Los miembros del Consejo de Administración son electos y nombrados por dos años. Tienen voz y no voto en las asambleas y pueden ser reelectos.

Art. 54. — En caso de ausencia, renuncia, o cualquier otro impedimento será sustituído por el suplente que siga en órden de voto superior.

Esta sustitución tendrá el mismo carácter de transitoria o definitiva que tenga la del titular.

En los cargos de Presidente, secretario y Tesorero, el Consejo designará de entre sus miembros el que deba sustituirlo.

Art. 55. — En caso de renuncia de los vocales representantes se solicitará al nombramiento del/substituto por el tiempo que falte del período.

Art. 56. — Los suplentes entrarán a actuar por orden superior de votos obtenidos.

Art. 57. — El Consejo de Administración acuerda poderes para representar en cualquier acto a la Asociación, puede adquirir o enagenar bienes, muebles o inmuebles; resuelve sobre la colocación de los fondos sociales, los administra, celebra contratos que obligan a la Asociación reglamenta los servicios médicos, sociales y administrativos; Nombra pone en funciones representantes en el interior, comisiones especiales y los empleados de la Asociación; acepta cesiones y arrienda, vende o adquiere bienes raíces. Convoca a elecciones y asambleas, sus resoluciones son válidas por mayoría de votos de los miembros presentes.

Art. 53. — Su quorum legal es de la mitad mas uno. Será citado por el Presidente con especificación de los asuntos a tratar, siendo necesario el voto de dos tercios de los miembros presentes para tratar asuntos no incluídos en el orden de la sesión.

Sus resoluciones se asentarán en un libro de actas en cuyo margen harán constar sus firmas los miembros presentes.

Art. 59. — La C. de Administración nombrará un Gerente. Sancionará anualmente un presupuesto de recursos y gastos en los que deben estar claramente especificados los recursos con que ha de contarse en el ejercicio y su distribución.

Art. 60. — La J. Directiva la formará el Presidente, el Secretario y el Tesorero del C. de Administración, y tendrá a su cargo la administración inmediata de la Asociación dentro de las facultades que el presupuesto y los reglamentos le confiera al Consejo.

Art. 61. — La Junta Directiva tomará sus resoluciones por mayoría de votos y las hará constar en actas, copia de las cuales hará remitir a cada uno de los miembros del Consejo.

### DEL PRESIDENTE

Art. 62. — Son sus atribuciones:

a) Citar a sesiones al C. de Administración una vez al mes por lo menos.

b) Presidir sus deliberaciones. Tiene voz, sólo en caso de empate, voto.

c) Firma las actas de la Asamblea y del Consejo.

d) Firma todo documento que emane de las resoluciones del Consejo y de la J. Directiva.

e) Autorizar con su firma las órdenes de pago.

f) Conjuntamente con el secretario y tesorero y a nombre de la Asociación, deposita los fondos sociales, gira cuentas corrientes a plazo fijo, etc. en los establecimientos designados por la C. de Administración.

g) Interviene la Contabilidad y la Administración por sí o por su apoderado y vigila la inversión de los fondos sociales.

h) Resuelve por sí todo caso urgente que la asistencia de los enfermos plantee, siempre que esté encuadrada en lo que este Estatuto y los Reglamentos acuerden como derecho, requiriendo después la aprobación.

### DEL GERENTE

Art. 63. — El Gerente debe organizar los trabajos de Secretaría, teniendo a su cargo el trámite de los pedidos de asistencia y beneficios, reuniendo la documentación e información correspondiente, elevándola a quien corresponda con su dictamen.

Debe organizar el Archivo de la Asociación, llevar un registro de los socios que se atiendan por su cuenta con especificación de los gastos que ocasionen.

Deben suministrar a los asociados las informaciones que le soliciten; organizar la percepción de las cuotas sociales; calcular el presupuesto anual y acompañar con su firma las órdenes de pago expedidas por el Presidente, debiendo estar presente en las reuniones de la J. Directiva.

Art. 64. — El Gerente es el jefe inmediato de todo el personal técnico y administrativo de la Asociación, debiendo cumplir las órdenes del Presidente y dar cuenta a éste de los inconvenientes que se produzcan en la tarea diaria.

### DE LA COMISION DE CUENTAS

Art. 65. — En las asambleas ordinarias que se celebren se eligirá por mayoría de votos una Comisión de cuentas, compuesta de dos asociados que no sean miembros del Consejo de Administración y que estarán encargados de examinar los libros de contabilidad y los libros de la Sociedad para informar a la próxima asamblea.

Art. 66. — La Tesorería pondrá a disposición de la Comisión de cuentas sus libros de Contabilidad y sus comprobantes, dándole verbalmente o por escrito todos los informes o datos que le sean pedidos por esa comisión.

Art. 67.—La Comisión de Cuentas deberá expedir su informe con tiempo suficiente para incluirlo en la memoria respectiva, el que será sometido a la consideración de la asamblea.

Art. 68. — El secretario refrenda la firma del Presidente y colabora con éste en las funciones de Administración en la forma y modo que el Presidente lo establezca, estando a su cargo las actas del Consejo de Administración y de la Junta Directiva.

### DEL TESORERO

Art. 69. — El Tesorero es el responsable directo de los fondos sociales con la firma en común con el Presidente y Secretario.

Trimestralmente debe presentar un balance general al C. de Administración y ordenar su publicación. Debe conservar en su poder las libretas de Bancos, de cheques, de cuentas corrientes y los títulos de propiedad y todo otro documento de esta naturaleza, siendo único responsable de su custodia.

Una vez por lo menos cada mes debe tomar arqueo de caja y confrontar los saldos de su libreta de Banco con los de Contabilidad.

Art. 70. — Todo ingreso de fondos que deba hacerse a fechas determinadas o aproximadas y no se hiciera, el Tesorero tiene la obligación de dar cuenta a la Junta Directiva para que ésta tome las medidas del caso.

Art. 71. — El Tesorero tiene la facultad de intervenir en Secretaría, todo lo que atañe a Contabilidad.

### DE LOS REPRESENTANTES

Art. 72. — El Consejo de Administración designará en cada Ciudad o punto importante de la Provincia, un representante que sea a la vez un agente natural para realizar la obra estatuída. A este representante se le darán instrucciones especiales para que organice y ponga en funciones la asistencia médica social contra la tuberculosis, para que entienda en los trámites y pedidos de beneficios de los asociados de su radio y ejecute y asesore al C. de Administración.

Art. 73. — Queda facultado el Presidente del Consejo de Administración, para gestionar la Personería Jurídica de aceptar las reformas que introduzca la Inspección de Justicia.

Art. 74° — Queda librado al Consejo de Administración la solución de cualquier caso no previsto en los presentes Estatutos.





## EL VALOR DE LA PROPIEDAD

### Anotaciones de ventas efectuadas en la fecha

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se anotaron estas ventas:

**Departamento La Capital —**

En calle Cochabamba, 8.74 x 43.30, pesos 480.
En calle Buenos Aires, 10x20, pesos 4.500.
En calle 9 de Julio, 277.95 metros, pesos 37.300.
En calle Seguí, 9x25.30, $ 3.757.
En calle San Jerónimo, 9x42, pesos 11.283.
En calle Lavalle, 11.80x20.80, pesos 2.666.
En Dto. Laguna Paiva, 469h 88a 98c, pesos 131.569.
En Parage Quinta Iriondo, 8.60x20, pesos 1.600.
En Dto. San Pedro, 771h 30a 12, pesos 154.260.

En calle A. Brown, 8.56x22.84, pesos 7.000.
En calle San Lorenzo, 14.50x41.88, pesos 22.000; en M. Candioti, 9x 34.60, pesos 6.500.

En Villa Calcagno, 10x44 $ 7.500.
En Parage Quinta Iriondo, 10.42x 22.00, pesos 2.785.
En Santo Tomé, 12h 22a 99c, pesos 12.000.

**Departamento Castellanos —**

En Rafaela, 14x45, pesos 600.
En Rafaela 14x30.19, pesos 2.324.
En Rafaela, 43.30x21, $ 25.000.
En Angélica, 50h 62a 20c, pesos 10.700.
En Ramona, 100 hectáreas, pesos 27.000.
En Ramona, 100 hectáreas, pesos 36.000.
En Pblo. Raquel, 43.30x43.30, pesos 510.
En Pblo. Raquel, 43.30x43.30, pesos 570.
En Pblo. Raquel, 21.65x43.30, pesos 295.
En Pblo. Raquel, 43.30x43.30, pesos 634.
En Pblo. Raquel, 43.30x43.30, pesos 840.

En Sunchales, 15.25 x 43.30, pesos 1.200.

**Departamento Las Colonias —**

En Pto. Progreso, 37.60x20, $ 700.
En Santo Domingo, 40x50, $ 400.
En Santo Domingo, 20x50, $ 300.
En San Jerónimo, 271x779.40, pesos 12.000.

En Frank, 67h 49a 60c, $ 40.000.
En Esperanza, 9x30, pesos 5.000.
En Esperanza, 12x32.20, $ 700.
En Grutly, 51x57, pesos 500.
En San Carlos Norte, 167x382.70, pesos 3.000.

**Departamento San Cristóbal —**

En Hersilia, 817 metros cuadrados, pesos 1.000.
En San Cristóbal, 20x25, $ 2.500.
En San Cristóbal, 20x55, $ 3.400.
En San Cristóbal, 40x75, $ 543.
En San Cristóbal 17x75, $ 1.381.
En Portugalete 202h 48a 81c pesos 30.000.
En Palacios, 100 hectáreas, pesos 39.000.

**Departamento General Obligado —**

En Colonia Ella, 93h 71a 55c pesos 16.000.
En Col. Guillermina, 28.000 metros, pesos 3.800.
En Ocampo, 100x872,50, $ 1.718.
En Pblo. Avellaneda, 50 x 100, pesos 400.

———(0)———

## Reorganización del personal administrativo

**Nombramientos—**

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase en el departamento San Cristóbal: Comisario general, al señor Demetrio González, en reemplazo de Don Juan J. Sejas; y comisario, al señor Guarino Tochi, en lugar de Don Matías Pereyra de la Peña.